



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 155 -2015-FONDECYT-DE

Lima, 20 NOV 2015

### VISTO:

El Informe N° 001-2015-FONDECYT-CT del Comité Técnico de Evaluación del Concurso denominado "Programas de Maestría en Universidades Peruanas" de fecha 19 de Noviembre de 2015, Convocatoria 2015-I, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un Organismo Público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 – Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuentes nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, en este contexto, el FONDECYT mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 088-2015-FONDECYT-DE de fecha 19 de Junio, aprobó las Bases del Esquema Financiero EF-023: "Programas de Maestría en Universidades Peruanas", así como la Convocatoria 2015-I;

Que, las mencionadas Bases contemplan que el objetivo de este concurso es promover el desarrollo y fortalecimiento de Programas de Maestría en Universidades Peruanas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) y en políticas públicas y/o gestión en CTI que contribuyan a la formación de capital humano altamente especializado en CTI vinculados a redes académicas y empresariales nacionales e internacionales;

Que, asimismo prescribe que el FONDECYT es el responsable del proceso de selección y evaluación de los expedientes presentados en la fase de postulación hasta la entrega del orden de mérito de los resultados finales;

Que, considerando la competencia del FONDECYT, la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del esquema financiero antes señalado y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, resulta necesaria la emisión del acto resolutorio correspondiente que apruebe los resultados del mencionado Concurso;

Con el visado del Responsable (e) de la Unidad de Evaluación y Selección, del Responsable (e) de la Unidad de Administración y Finanzas, del Responsable (e) de la



Unidad de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resoluciones de Presidencia N° 10-2015-CONCYTEC-P y por la Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P;

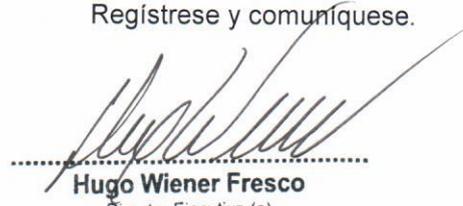
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** los resultados del Esquema Financiero EF-023: Programas de Maestría en Universidades Peruanas”, Convocatoria 2015-I, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- Remitir** copia de la presente Resolución a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, a la Unidad de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Administración y Finanzas del FONDECYT para las acciones de su competencia.

**Artículo 3°.- Disponer** que el Responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese y comuníquese.



**Hugo Wiener Fresco**

Director Ejecutivo (e)  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,  
Tecnológico y de Innovación Tecnológica  
FONDECYT - CONCYTEC





ANEXO

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 155-2015-FONDECYT-DE

**Resultados del Concurso Denominado: "Programas de Maestría en Universidades Peruanas" - Convocatoria 2015-I"**

**GANADORES**

Nº	Universidad Solicitante	Nombre del programa	Presupuesto Aprobado
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES	MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR	S/. 4,725,000.00
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	MAESTRÍA EN QUÍMICA	S/. 3,205,000.00
4	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	MAESTRÍA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN	S/. 4,760,000.00
5	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL	S/. 3,150,000.00
6	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA BIOMÉDICA EN SALUD GLOBAL	S/. 5,825,000.00
7	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	MAESTRÍA EN SANIDAD ACUÍCOLA	S/. 4,437,343.04
8	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	PROGRAMA DE MAESTRÍA EN NUTRICIÓN	S/. 5,803,516.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA	S/. 4,608,540.00

**ACCESITARIOS**

Nº	Universidad Solicitante	Nombre del programa	Presupuesto Aprobado
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS	S/. 6,005,004.00
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	S/. 6,300,000.00
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	MAESTRÍA EN ENERGÍA	S/. 6,300,000.00

